

ACTA No. 07/2023.
(Sesión Extraordinaria de Junta Directiva 21/07/2023).

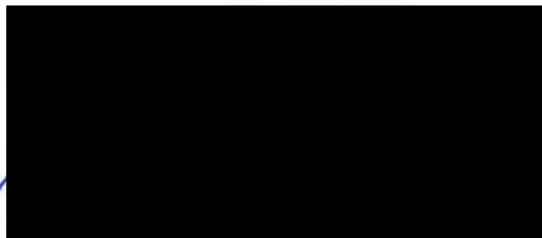
En la ciudad y departamento de San Salvador, a las diez horas del día veintiuno de julio de dos mil veintitrés. Reunidos de manera virtual, los miembros de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud, en adelante denominado "INJUVE", señores(as): Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez, **Presidenta de Junta Directiva** del Instituto Nacional de la Juventud; Lic. César Aguilar, **Secretario Suplente de Junta Directiva**; Licda. Ivanya Lissette Avendaño, **Oficial de Cumplimiento**, delegada del **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**; Lic. Walter Alexander Romero, **Director de Casas de la Cultura y Parques Culturales**, delegado del **Ministerio de Cultura**; Lic. Luis Armando López, **Gerente de Recursos Humanos**, delegado del **Ministerio de Agricultura y Ganadería**; Karla Marina Díaz, **Viceministra de Operaciones en Salud**, delegada del **Ministerio de Salud**; Jairo Alexis Ruiz, **Edenilson Márquez**, **Melvin Alexander Álvarez Fermán** y **Delmy Judith Figueroa Monterrosa**, por parte del **Consejo Nacional de la Persona Joven (CONAPEJ)**. Con el objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Junta Directiva, de conformidad al Art. 28 y siguientes de la Ley General de Juventud (LGJ), por lo que se procede a la misma, agotando los puntos que a continuación se detallan: **I) INSTALACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Verificada la asistencia de nueve miembros de la Junta Directiva y comprobando que existe quórum para celebrar la presente sesión, de conformidad con Art.29 de la Ley General de Juventud, se apertura e instala la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Instituto Nacional de la Juventud con nueve miembros de Junta Directiva presentes en la plataforma virtual, se dan palabras de bienvenida por parte de la Presidenta, Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez y da **II) LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA A DESARROLLAR.** La cual presenta el contenido siguiente: **I) Instalación de Junta Directiva y verificación de quórum;** **II) Lectura y aprobación de agenda a desarrollar;** **III) Palabras introductorias por parte de la Presidenta de Junta Directiva;** **IV) reapertura de inscripción de candidatos por el departamento de San Vicente;** **V) Puntos varios.-** La señorita Presidenta consulta si se agregará algún punto adicional a Puntos varios, no se agregan más puntos adicionales.- Seguidamente la señorita Presidenta **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (1)** con nueve votos aprobar la **AGENDA** y convocatoria de este día.**IV) REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS POR EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE Y ACEPTACIÓN DE NUEVA PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS REGIONALES (ELECCIONES CONAPEJ).**- Este punto lo expone Jairo Alexis Ruiz, manifiesta que el día de ayer sostuvo reunión con el licdo. Cesar Aguilar y [REDACTED]

para hablar sobre la elaboración de un cronograma acerca de las elecciones tal y como se propuso en la sesión de Junta Directiva anterior, sobre brindar un tiempo adicional para que las organizaciones juveniles de San Vicente se pudieran inscribir, que por situaciones de las mismas organizaciones ya no se pudieron inscribir pero que existe interés por parte de otras dos organizaciones en querer inscribir a su candidato para poder ir a la contienda en elecciones, por lo que la propuesta se acordó que se habilite el enlace de inscripciones desde este día viernes 21 de julio hasta el día lunes 25 de julio y posteriormente los siguientes días para revisión de documentación, tomando en consideración que el cronograma se trabajó en conjunto con la Institución y que como Consejo están de acuerdo, por lo que solicitó se pudiera proyectar a todos los miembros; el Lic. Cesar Aguilar menciona que para que todos los miembros lo puedan verificar se ha enviado al correo de cada uno. Una vez compartiendo en pantalla el cronograma, Jairo Ruiz más detalladamente señala sobre la fecha de inscripción, la fecha de recepción y revisión de documentación, elaboración de listado de papeletas, reunión con observadores que estarán durante las Asambleas regionales y las fechas de la celebración de las asambleas, que serán desde el 14 hasta el 17 de agosto, habiendo logrado el instituto la coordinación de los espacios en las sedes de gobierno joven, siendo 14 de agosto Occidente, 15 de agosto Oriente, 16 de agosto Paracentral y 17 de agosto Central; en el caso de San Vicente como no se cuenta con una Sede de Gobierno Joven, se logró coordinar un espacio en Gobernación del departamento. Una vez que se culminen las elecciones y se comuniquen los resultados, se convocará a Junta Directiva para la respectiva juramentación de los Consejeros entrantes a partir del 5 de septiembre, ya que desde esa fecha están saliendo ellos como Consejeros, para luego quede sustentado en acta, lo demás viene siendo un tema más administrativo. - El Lic. Cesar Aguilar para reforzar o antes mencionado, aclarar a la Junta Directiva que es él quien se responsabiliza en cuanto a los temas que si suben a Junta Directiva ya que hay temas que son más operativos y administrativos y él asumirá hasta que en una Junta Directiva se haga el nombramiento oficial de un Subdirector de Participación Juvenil o hasta que culmine el proceso de elecciones, agregando y para que quede estipulado en el Acta de este día, que el enlace web para la inscripción de candidatos por el departamento de San Vicente será habilitado desde las once de la mañana de este día 21 de julio hasta las once con cincuenta y nueve minutos del día 24 de julio, se le notificará al departamento de informática para que apoye con lo requerido. la señorita Presidenta estando conforme que se haya resuelto por otra vía en cuanto a lo operativo porque esto agiliza toda toma de decisiones en las sesiones. - Sin más intervenciones la señorita Presidenta de Junta Directiva: **SOMETE A VOTACIÓN Y ACUERDAN (2) APROBACIÓN DE REAPERTURA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS POR EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, A PARTIR DE LAS ONCE HORAS**

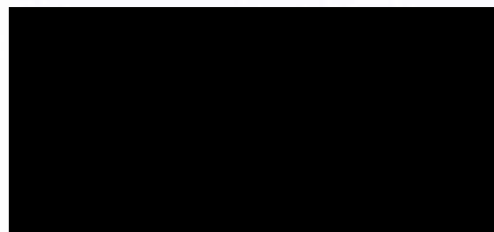
DEL DÍA VEINTIUNO DE JULIO HASTA LAS VEINTITRÉS HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, con nueve votos a favor, de los miembros de esta sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del INJUVE.- Sin nada más que hacer constar, que la presente Sesión Extraordinaria de Junta Directiva fue realizada de manera virtual y que todos los acuerdos tomados en esta sesión quedan aprobados y surtirán efectos a partir de este día, se cierra la presente acta y para constancia firmamos. --



Presidenta de Junta Directiva.
Dra. Lucila Mariana Guardado de Martínez.



Secretario Suplente de Junta Directiva.
Lic. Cesar Aguilar



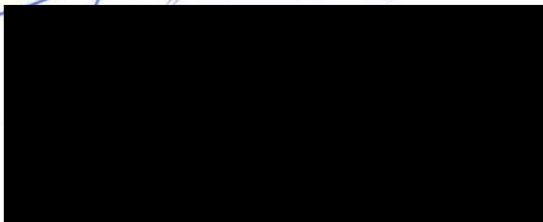
Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales.
Licda. Ivanya Aven



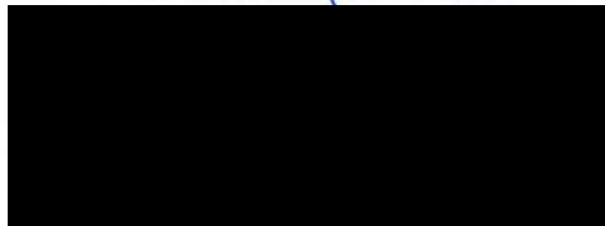
Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Lic. Luis Armando López.



Ministerio de Cultura.
Lic. Walter Alexander Romero.



Ministerio de Salud
Dra. Karla María Díaz



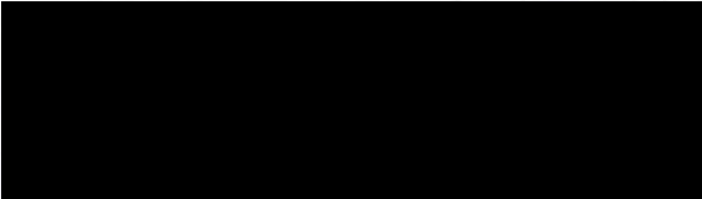
Consejo Nacional de la Persona Joven.
Delmy Judith Figueroa.



Consejo Nacional de la Persona Joven.
Jairo Alexis Ruiz.



Consejo Nacional de la Persona Joven.
Edenilson Márquez.



Consejo Nacional de la Persona Joven.
Melvin Fermán.



Ministerio de Cultura
Dr. Wilson Alexander Ramírez



Secretaría Nacional de la Juventud
Dr. Carlos...



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dr. Carlos...

Consejo Nacional de la Persona Joven
Dr. Melvin Fermán

Ministerio de Salud
Dr. Carlos...